

# Validación del Inventario de Recursos Sociocomunitarios centrado en las Redes Focales de Adolescentes Infractores de ley: IRS-F

## **Autores:**

Jaime Muñoz Vidal  
Carolina Pincheira Véjar

## **Docente guía:**

Alba Zambrano Constanzo

## **Asesor metodológico**

Ricardo Pérez-Luco Arenas

Fecha: Diciembre 2013

## *Resumen*

*Este estudio tuvo por objetivo la validación del Inventario de Recursos Sociocomunitarios centrado en las Redes Focales del/la adolescente (IRS-F). La muestra fue de 138 adolescentes infractores de ley, entre 14 y 19 años con una media de 16,4 (DS=1,10) residentes en las regiones de La Araucanía, Bio-Bío, Los Lagos, Los Ríos y Metropolitana del país. Se indaga en la confiabilidad Inter-jueces y consistencia interna (Alpha de Cronbach de 0,790 y 0,868 en sus dos escalas), obteniendo indicadores adecuados de validez concurrente (Correlaciones con IRNC y FERR entre 0,410 y 0,669) y discriminante a través de comparaciones en dos grupos de alto y bajo Riesgo. Los resultados en general son consistentes con los encontrados en literatura internacional. El presente estudio se desarrolla enmarcado en el proyecto FONDEF D08I1205<sup>1</sup> y constituye la tesis de grado para el Magíster y Especialización en Psicología Comunitaria de la Universidad de La Frontera.*

**Palabras clave:** grupo de pares, redes sociales focales, adolescentes infractores de ley.

## *Abstract*

*This study aimed to validate the Socio-community Resource Inventory Centered at Focal Networks of the juvenile offenders (IRS-F). The sample was of 138 juvenile offenders, aged 14 to 19 years with a mean of 16.4 (SD = 1.10) residing in the regions of La Araucanía, Bio-Bio, Los Lagos, Los Ríos and Metropolitan. It explores Inter-judges reliability and internal consistency (Cronbach's alpha 0.790 and 0.868 on both scales), obtaining adequate concurrent validity indicators (IRNC and FERR Correlations between 0.410 and 0.669) and discriminant through comparisons of two groups of high and low risk. The overall results are consistent with those found in international literature. This study is framed in the project FONDEF D08I1205 and is the thesis for obtained the Master and Specialization degree in Psicología Comunitaria of the Universidad de La Frontera.*

---

<sup>1</sup> Investigación presentada como Tesis para optar al grado de Magíster en Psicología Comunitaria, Departamento de Psicología Universidad de La Frontera. Desarrollada en el marco del Proyecto FONDEF denominado “Estrategia ecosistémica y especializada de intervención diferenciada para favorecer la integración psicosocial de adolescentes infractores de ley” desarrollado por académicos de la Universidad de La Frontera principalmente en tres regiones del sur de Chile.

**Keywords:** *peer group, focal social networks, juvenile offenders.*

## **Introducción**

En el presente estudio se da cuenta del proceso de validación del Inventario de Recursos Sociocomunitarios centrado en las redes focales de adolescentes infractores de ley (IRS-F), esta es una herramienta que permite la realización de un diagnóstico estructurado de la red de pares tanto integradores como desadaptativos con las que cuenta un adolescente que ha cometido delitos con el objetivo de utilizar dicha información en el proceso de intervención socioeducativa orientada a la readaptación y reinserción social del/la joven.

Al analizar las últimas décadas, en Latinoamérica se evidencian algunos de los índices de criminalidad más altos del mundo, donde los jóvenes aparecen como el grupo mayormente afectado ya sea como víctimas o como victimarios (Faroppa, 2009).

En Chile, al analizar las cifras de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) del año 2011, se puede evidenciar que la seguridad ciudadana y el delito son temas prioritarios para las personas. Esta encuesta arroja que un 59,6 % de la población considera que la delincuencia ha aumentado en el país en los últimos doce meses, situándose como el tercer problema de actualidad nacional, luego de la pobreza y el tráfico de drogas.

LeBlanc, McDuff, y Fréchette (1990), plantean que el comportamiento delictivo juvenil en términos legales, se presenta cuando un niño o un adolescente comete infracciones contra las leyes criminales de un país. En este contexto *“el adolescente infractor corresponde a aquel que ha cometido una o más infracciones contra la ley”* (Dionne y Zambrano, 2009, p. 37). Estos mismos autores, al analizar cifras internacionales subrayan que los mayores niveles de incidencia y prevalencia del fenómeno delictual se sitúan en la adolescencia y la adultez temprana, lo cual

hace visible que este grupo etario presentaría la mayor vulnerabilidad, y hace latente la necesidad de abordar el fenómeno orientándose a su tratamiento.

Respecto del análisis de la infracción de ley en adolescentes, Dionne y Zambrano, (2009), sugieren una aproximación sociopsicológica que combina teorías sociológicas de la regulación social así como psicológicas y ecosistémicas sobre factores de riesgo y protectores.

Desde esta perspectiva, la teoría de la regulación social, (Le Blanc, 2005), plantea un análisis acerca de la adquisición de trayectorias desadaptativas, subrayando que el autocontrol y el control social son los constructos con mayor capacidad explicativa de los fenómenos relacionados con la realización de conductas desviadas por parte de adolescentes y población en general, dichas aseveraciones se sustentan en el hecho de que estas variables se irían configurando en las personas a través de la interacción con figuras de apego, quienes serían los responsables de plantear las restricciones y propiciar el modelaje conductual. Así niveles bajos de autocontrol, asociados a una baja capacidad de responder al control social, en un medio en que existen oportunidades de generar conductas desviadas propiciaría la aparición de estilos de conducta delictiva o problemática y de ser posible trayectorias evolutivas asociadas a la criminalidad (Le Blanc, 2005).

Por otra parte, se ha utilizado la perspectiva del riesgo psicosocial para el análisis de los factores asociados a la delincuencia juvenil. Este enfoque permite identificar las características personales y del entorno que aumentan la probabilidad de que los jóvenes presenten dificultades en sus trayectorias evolutivas (Hein, 2002).

Un modelo integrador en el que se incluyen estos y otros enfoques corresponde al Modelo de Intervención Diferenciada, que postula la existencia de dos tipos de delincuencia, una de ellas caracterizada por la comisión de delitos de baja gravedad y alta frecuencia en un periodo muy

breve de tiempo, con inicio posterior a los 13 años y generalmente reactivos a factores situacionales como experiencias personales o familiares estresantes, o a la asociación con grupos de pares que incentivan comportamientos de riesgo o actuaciones de infracción de ley, pero sin que todo ello derive en un proceso de desadaptación social más permanente. Este primer tipo se ha denominado Delincuencia Transitoria (DT). Un segundo tipo de actuación delictiva tiene de carácter más persistente y se asocia a mayores niveles de riesgo tanto estáticos como dinámicos y características psicológicas distintivas de los jóvenes (Alarcón, Wenger, Pérez-Luco, et al., 2012).

Los adolescentes que presentan este segundo tipo de delincuencia corresponden a porcentajes mínimos de los adolescentes que cometen delitos, no obstante son responsables de la mayor cantidad y gravedad de los ilícitos cometidos por adolescentes (Fréchette y Le Blanc, 1998)

Los adolescentes que poseen un actuar delictivo persistente presentan características más heterogéneas que el grupo de Delincuencia Transitoria, dada la especificidad en la conjunción de factores de riesgo y recursos adaptativos contextuales y personales que se presentan en el proceso adolescente, además del impacto que tienen las actuaciones judiciales en los jóvenes. Así, progresivamente se configuran trayectorias delictivas diferenciadas, que si bien pudiesen parecer equivalentes a las observadas en adolescentes convencionales, son experimentadas en entornos que favorecen lo delictivo como estrategia de sobrevivencia, derivan en una progresiva desvinculación de espacios normales de socialización, y se dan en simultaneo con un despliegue de conductas riesgosas que no se adecuan a lo socialmente esperado. Esta dinámica se ve justificada y validada por la propia experiencia, reforzando y especializando la conducta infractora y contribuyendo a la construcción de una identidad delictiva (Alarcón, Wenger, Pérez-Luco, et al., 2012).

De este modo, se pueden visualizar dos tipos claramente diferenciables de actuar delictivo, uno de carácter transitorio asociado a la etapa adolescente, que tiende a remitir al concluir con esta etapa del ciclo vital y otro de carácter más persistente, asociado a una configuración más o menos estable de factores de riesgo criminógenos a nivel psicológico, conductual y social que mantienen la conducta delictiva generando trayectorias delictivas más o menos estables (Alarcón, Wenger, Pérez-Luco, et al., 2012).

Canales et. al (2005), plantea la necesidad de abordar la evolución de las trayectorias delictivas desde un enfoque integrado con carácter psicosocial, que incorpore el contexto en el que los adolescentes viven como parte de la intervención. En esta línea, diferentes autores plantean la importancia de los entornos relacionales más próximos a la vida de las personas y sus diferentes niveles de apoyo social como factor relevante en procesos de dificultad que estas pudiesen presentar (Barrón López de Roda y Sánchez Moreno, 2001; Gracia y Herrero, 2006; Musitu y Cava, 2003). No obstante, en el ámbito específico de los infractores de ley se evidencian progresivas fracturas relacionales que los aíslan de los espacios relacionales prosociales, disminuyendo sus posibilidades de acceder a apoyo social a unas pocas relaciones cercanas y muchas veces asociadas a ámbitos contraculturales (Crespi y Mikulic, 2009; Méndez y Barra, 2008; Sandoval, 2007). Esta situación se ve agravada al transitar por ambientes institucionales que desarraigan a los adolescentes de sus comunidades de origen, tal como lo indican Bravo Arteaga y Fernández del Valle (2003) y derivan en una condición denominada vulnerabilidad relacional (Bonet i Martí, 2006), que corresponde al progresivo empobrecimiento de los vínculos sociales a los que tiene acceso una persona o familia asociada a la disminución de sus posibilidades de acceso a apoyo social.

Desde el punto de vista de las políticas sociales, con el objetivo de impactar sobre el fenómeno de la infracción de ley en adolescentes en Chile, desde el año 2007 entra en vigencia la ley de

Responsabilidad Penal Adolescente, la cual plantea un sistema de enjuiciamiento especial para jóvenes infractores de ley de entre 14 y 17 años de edad, que integra, por medio de sanciones con un carácter socioeducativo, requerimientos de rehabilitación y reinserción social para los adolescentes. La ejecución de las sanciones está a cargo de diferentes organismos asociados a la Red SENAME, los cuales son encargados de generar los procesos de intervención orientados a cubrir los mencionados requerimientos de la sanción a través de diferentes estrategias.

De este modo, cómo sea que se entienda la génesis y trayectoria de los fenómenos delictivos en la adolescencia, hay un requerimiento claro orientado a la rehabilitación y la reinserción social de estos menores. Proceso que, desde la perspectiva de SENAME ha de realizarse desde un punto de vista integral y multinivel, con un trabajo en todas las áreas de la vida de los sujetos, considerando como uno de los componentes centrales, la revinculación positiva del adolescente con entornos relacionales prosociales, utilizando para ello una perspectiva de redes y de trabajo comunitario (SENAME, 2007).

Este requerimiento implica contar con conocimiento actualizado acerca de las condiciones reales de integración social que se presentan en los entornos relacionales más próximos a la vida de los sujetos, de modo de plantear intervenciones empíricamente sustentadas que integren a esta área como uno de sus ámbitos de acción.

Algunos desarrollos en la línea de la valoración del riesgo de reincidencia delictiva han puesto el foco en variables tanto del joven como de su entorno que aumentan la probabilidad de que los sujetos cometan nuevos delitos (Ferrer y Hilterman, 2008). No obstante hacen falta estudios que partan de los aspectos positivos, es decir, de los factores protectores con los que él o la joven cuenta en sus diversos ámbitos de vida y que actúen como recursos para la intervención en tanto disminuyen las probabilidades de cometer nuevos delitos. Desde esta perspectiva, un aspecto de

preocupación en la intervención con jóvenes infractores de ley corresponde a la salida en libertad de los mismos luego de terminada su medida o sanción, lo que involucra la gestión de los recursos con los que cuenta el joven en sus diferentes ámbitos de vida, entendiendo que es en este momento en el que se pone a prueba el proceso de intervención realizado en el periodo que duró la medida, y es justamente un punto de inflexión importante en el que él o la joven se desvincula de la institucionalidad y por tanto de todo un bagaje de vínculos y apoyos que debe reemplazar (Walter, 2009). Este proceso implica por tanto la valoración de posibilidades de apoyo y vinculación en el ámbito familiar y socio-comunitario del joven, de forma de traspasar la satisfacción de necesidades a este contexto. Creemos que este proceso debe hacerse en paralelo a la intervención realizada en los centros o el medio libre, desde el comienzo de la ejecución de las sanciones, de forma de realizar un proceso progresivo de preparación del joven para desenvolverse en el medio libre sin cometer delitos, lo cual debe estar asociado a una preparación de sus familias y comunidades para que respondan adecuadamente a las necesidades de estos jóvenes.

### **Lo socio comunitario como concepto integrado**

Con respecto al abordaje de la reinserción social de los y las adolescentes en sus contextos más próximos, se pueden delimitar al menos 3 ámbitos con lógicas distintas, pero que se integran como recursos y riesgos a tener en cuenta en la intervención y conforman lo sociocomunitario como concepto integrado.

Un primer ámbito de análisis está centrado en el/la adolescente y sus redes sociales focales. En este primer contexto relacional aparecen como relevantes las relaciones íntimas y de confianza y las redes sociales (Gracia y Herrero, 2006), ambos espacios relacionales tienen un carácter focal y que por tanto, pueden ser entendidas como redes sociales focales. Martínez (2006, p. 69) define

a las redes sociales focales como *“sistemas de conversación acción que se estructuran en torno a un sujeto foco, que puede ser una persona, una pareja, una familia, un pequeño grupo, constituyendo el ecomapa de dicho sujeto, el decir, el mapa de las relaciones sociales de su entorno próximo”* por las cuales, según Gracia y Herrero (2006), circula apoyo social.

Para los adolescentes en general, dadas las características de esta etapa del ciclo vital, el grupo de pares cobra especial relevancia al adquirir un rol central en el desarrollo de la sociabilidad. Las personas en etapa realizan su vida social en el ámbito de los grupos, adquiriendo estos el estatus de principales referentes. En el caso de los adolescentes infractores existe variada literatura que documenta la influencia de los grupos de pares desviados. En este sentido, Le Blanc (1994, 2003), al revisar una serie de estudios en los que se analiza la vinculación con pares delictivos y su influencia en la conducta delictiva de los adolescentes, concluye que esta variable corresponde a un predictor importante del comportamiento delictivo adolescente, y que por su parte, la vinculación con un grupo de pares prosociales constituye un factor protector respecto de la realización de conductas delictivas. A su vez, si la asociación a pares se da en el contexto de una pandilla, aumenta la cantidad y agresividad de los delitos cometidos (Le Blanc, 2003). Variados autores manifiestan resultados similares, identificando a la variable vinculación con pares desadaptados como una dimensión de gran relevancia en los modelos explicativos de la delincuencia en adolescentes (Claes et al., 2005; Holt, Bossler, y May, 2011; Mears y Field, 2002; Moreira, Sánchez, y Mirón, 2010; Rezende y Estevão, 2012; Rodríguez, 2011; Rodríguez y Mirón, 2008; Vitaro, Brendgen, y Tremblay, 2000).

Un segundo ámbito de análisis lo constituye la comunidad de pertenencia y un tercero, las instituciones con las cuales interactúa la comunidad en su conjunto, y el joven en particular. Dependiendo de cómo se organicen y funcionen estos entornos relacionales pueden existir



situaciones que actúan como factores de riesgo o protección y que por tanto aumentan o disminuyen las probabilidades de que los adolescentes cometan delitos o realicen conductas de riesgo (Zambrano, Muñoz, y González, 2012), que si se realizan de forma persistente en el tiempo y en confluencia con otros factores protectores y de riesgo, a partir de una interacción compleja, pueden derivar en trayectorias desadaptativas (Hein, 2002).

Es a partir de esta diferenciación en niveles de análisis, que los Recursos Sociocomunitarios quedan definidos como *“El conjunto de elementos o medios de carácter relacional, emocional, instrumental y simbólico, disponibles para resolver una necesidad o un grupo de necesidades y que pueden ser proporcionados por la comunidad, las redes sociales y las relaciones íntimas y de confianza, que se constituyen a partir de la interrelación de los diferentes actores que componen un determinado barrio o comunidad (agentes técnicos, vecinos, administración local y agentes económicos), las cuales se encuentran directamente influidos por el contexto ambiental, sociohistórico, político y cultural en el cual se enmarcan”* (Muñoz, Pincheira, Zambrano, y Pérez-Luco, 2012).

En síntesis, es posible decir que tanto para las personas en general, así como para los adolescentes infractores de ley en particular es necesario considerar el contexto, en tanto este puede actuar como potenciador del desarrollo prosocial o el bienestar psicológico general, o por el contrario, como potenciador de conductas riesgosas, y en específico, conductas criminógenas. En este sentido, se requiere poder disminuir en el análisis la complejidad del contexto relacional de los adolescentes infractores de ley distinguiendo diferentes niveles del mismo y valorando de forma estructurada los factores de protección y los de riesgo que se encuentran presentes en él, de modo de utilizar de forma estratégica los recursos y controlar deliberadamente los riesgos en los

procesos de intervención. Cabe destacar que no existen herramientas que permitan realizar esta tarea de forma estructurada.

Para la valoración estructurada de los recursos sociocomunitarios centrados en las redes focales del/la adolescente (primer ámbito de análisis) se ha creado el IRS-F. Esta herramienta corresponde a un instrumento de juicio profesional estructurado que permite la evaluación del grupo de pares (amigos, pareja, pares y vecinos) tanto integradores como desadaptativos que posee un determinado adolescente, y que se constituyen en recursos o riesgos para la realización de conductas riesgosas y la mantención del comportamiento delictivo. Se entiende que hay otros recursos Sociocomunitarios que pertenecen al ámbito de la comunidad y las instituciones (segundo y tercer ámbito de análisis), que poseen alta complejidad y que ameritan un tratamiento exhaustivo que excede el marco del presente estudio, existiendo para ellos otros mecanismos de valoración estructurada en proceso de validación.

Como concepto general, la validez de un instrumento se refiere a que éste realmente mide la variable que pretende medir. Para argumentar que un instrumento es válido, es necesario presentar evidencia relacionada con el contenido, con el criterio y con el constructo. La validez de contenido se refiere al “*grado en que un instrumento refleja un dominio específico de contenido*” de lo que se mide, en el sentido de que la medición logra representar el concepto o variable de medida (Hernández Sampieri, Fernández Collado, y Baptista Lucio, 2010, p. 201). La validez de criterio guarda relación “*con la comparación de los resultados de un instrumento con los de uno similar que pretende medir lo mismo*” (Hernández Sampieri et al., 2010, p. 202), estableciendo índices de correlación entre ambas medidas. Si los resultados del instrumento se correlacionan con el criterio en el mismo momento o punto del tiempo, se habla de validez concurrente; La validez de constructo se refiere a “*qué tan exitosamente un instrumento*

*representa y mide un concepto teórico*”. Para poder determinar este tipo de validez, es necesario *“identificar el grado en que las mediciones del concepto proporcionadas por el instrumento se relacionan de manera consistente con otras mediciones de otros conceptos, de acuerdo con modelos e hipótesis derivadas teóricamente”* (Hernández Sampieri et al., 2010, p. 203). A su vez, la confiabilidad de un instrumento corresponde al grado en que su aplicación repetida a un mismo individuo u objeto produce resultados iguales (Hernández Sampieri et al., 2010).

Es de vital importancia contar con instrumentos de medición o evaluación que sean válidos y confiables y en el caso de la evaluación estructurada de los recursos y los riesgos asociados al grupo de pares no se cuenta con este tipo de herramientas en el contexto chileno, por tanto el objetivo general del presente estudio es determinar la validez y la confiabilidad que posee el IRS-F como estrategia de valoración de los Recursos Sociocomunitarios de las redes focales del/la adolescente en procesos de reinserción social.

Los objetivos específicos son:

- Determinar la validez de contenido, de criterio y de constructo del Inventario de Recursos Sociocomunitarios centrado en las redes focales del/la adolescente (IRS-F).
- Demostrar la confiabilidad del IRS-F a través de la medida de consistencia interna y del acuerdo Inter-jueces.

En esta línea, el estudio que se plantea aquí supone un aporte en el ámbito de la intervención con adolescentes infractores de ley al dar luces acerca de los aspectos específicos respecto del grupo de pares en los cuales focalizar la atención a la hora de intervenir con jóvenes infractores, además de significar un aporte científico en sí mismo, al aportar una nueva herramienta de evaluación que ayude a realizar diagnósticos más exhaustivos.

## **Método**

### ***Participantes***

La población estuvo constituida por un grupo de aproximadamente 8266 adolescentes atendidos por la red Sename y colaboradores durante el año 2012 en el marco de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente en programas de medio libre, semicerrado o cerrado, en el centro sur de Chile (residentes en las regiones de La Araucanía, Bio Bío, Los Lagos, Los Ríos y Metropolitana del país).

La muestra quedó compuesta por 138 de estos adolescentes, entre 14 y 19 años de edad, con una media de 16,4 (DS=1,10). De estos, un 87% de origen urbano, un 9,5% rural y un 3,5% no reporta lugar de procedencia. En cuanto a sexo, un 86,2% correspondió a hombres y un 13,8% a mujeres. Un 28,26% de los adolescentes provenía de la Región de La Araucanía, un 13,76% de la Región del Bio-Bío, un 23,91% de la región de los Lagos, un 26% de la región de Los Ríos y un 7,97% de la región Metropolitana. El muestreo utilizado fue no probabilístico, intencionado por conveniencia dado que se realizó un esfuerzo deliberado por incluir sujetos que presentan las características típicas de la población en estudio: adolescentes que han cometido delitos y que se encuentran en proceso de intervención.

### ***Diseño y análisis de datos***

Corresponde a un diseño descriptivo correlacional, con aplicación de pruebas de correlación no paramétricas entre los índices extraídos del IRS-F y otras medidas de riesgo y protección, se realizan pruebas de comparación de medias a través de T de Student para determinar la capacidad de discriminación del instrumento a partir de variables de agrupación según criterios externos e internos y se realiza el cálculo de la confiabilidad a través del Alfa de Cronbach y el grado de Acuerdo Inter-jueces a través de un análisis de la varianza.

### ***Instrumentos***

Para acceder a los datos se utilizaron 3 instrumentos:

- a) **Inventario de Recursos Sociocomunitarios centrado en las redes focales del/la adolescente (IRS-F):** Instrumento creado por Muñoz, Pincheira, Zambrano y Pérez-Luco (2012), que permite valorar la vinculación con redes focales integradoras y desadaptativas en cuatro áreas de vinculación. amigos, pareja, pares y vecinos. Esta herramienta cuenta con una serie de indicadores, que deben ser valorados de forma cuantitativa entre 0 y 10 por un evaluador entrenado, el que se apoya en una ficha de puntuación que aporta con sugerencias de puntuación frente a determinadas situaciones específicas (Juicio Profesional Estructurado). Los puntajes en cada indicador se registran en una planilla de cálculo Excel especialmente preparada para eso. El instrumento arroja dos índices globales, uno de Vinculación con Redes Focales Integradas y otro de Vinculación con Redes Focales Desadaptativas, y ocho subíndices (cuatro para cada índice global), centrados en la vinculación con amigos, pareja, pares y vecinos integrados y desadaptados.
- b) **Ficha de Evaluación de Riesgos y Recursos (FERR):** Es un instrumento desarrollado por Alarcón (2001) a partir de la revisión de instrumentos de evaluación de riesgo y predicción de reincidencia, metanálisis de factores de riesgo en delincuencia juvenil y variables sugeridas por grupos de expertos chilenos. La ficha permite el registro de 10 factores; tanto estáticos como dinámicos que han intervenido en la trayectoria delictiva del o la joven. El instrumento cuenta con nueve años de aplicación en Chile, en programas de adolescentes infractores en medio libre. La ficha consta de 60 ítems y permite el registro de dos áreas: Factores de Riesgo Criminogénicos y Factores protectores (Alarcón, Wenger, Chesta, y Salvo, 2012).
- c) **Inventario de Evaluación de Riesgos y Necesidades Criminogénicas (IRNC):** es una adaptación chilena del Youth Level of Service/Case Management Inventory (YLS/CMI) de Hoge y Andrews (2002), mide 8 factores de riesgo criminogénicos dinámicos

(necesidades) y estáticos en jóvenes infractores de ley, y permite la estimación de un grado de riesgo de reincidencia y la identificación de dimensiones de riesgo que requieren de intervención inmediata. El IRNC es adaptado en Chile de la versión en Francés-Canadiense del IRBC (FONDEF D08i-1205, 2011).

### ***Aspectos éticos***

Para el resguardo de los aspectos éticos se realizó en cada caso evaluado un proceso de consentimiento informado, resguardando en todo momento la identidad de los participantes y la información delicada que estos pudiesen otorgar, propiciando que los encargados del caso pudiesen devolver a los adolescentes los resultados globales de la evaluación.

### ***Procedimiento***

Con el propósito de resguardar la objetividad en la recogida y tratamiento de los datos, se realizó un proceso de formación a los evaluadores, el que contó con una revisión de los conceptos centrales asociados al instrumento así como una capacitación en la administración del mismo. Luego, los evaluadores recogieron los datos basándose para ello en un procedimiento estandarizado para este propósito (Pauta de entrevista y registro gráfico de las relaciones en ecomapa), el cual fue denominado protocolo de indagación y registraron los puntajes de cada ítem en una planilla de registro especialmente construida para ello. Todo el proceso de evaluación fue monitoreado por los autores del estudio a partir de supervisiones a los evaluadores. A su vez, los evaluadores recogieron datos con otras herramientas de evaluación de riesgos (FERR e IRNC), para lo cual también fueron previamente capacitados y sometidos a rigurosos procesos de supervisión.

## **Resultados**

La exposición de los resultados se iniciará presentando diversos tipos de evidencia de validez que permiten determinar una medida global de la validez del IRS-F. En primer lugar se mostrará

evidencia relacionada con el contenido, posteriormente, evidencia relacionada con el constructo y en tercer lugar, evidencia relacionada con el criterio, para luego dar paso a la presentación de los indicadores de confiabilidad del instrumento, donde se dará cuenta de su consistencia interna a partir del alfa de Cronbach y el grado de acuerdo inter-jueces a partir de un análisis de varianza.

## **1. Validez**

### ***a) Evidencia relacionada con el contenido***

Varias investigaciones sostienen que la vinculación con pares desadaptados constituye un alto riesgo para la realización de conductas delictivas y al contrario, la vinculación con pares prosociales se asocia con presencia de factores protectores (Claes et al., 2005; Holt et al., 2011; Le Blanc, 1994, 2003; Mears y Field, 2002; Moreira et al., 2010; Rezende y Estevão, 2012; Rodríguez, 2011; Rodríguez y Mirón, 2008; Vitaro et al., 2000) es por esta razón que se incluyeron en el instrumento diferentes tipos de redes asociadas al grupo de pares (Amigos, pareja, pares o conocidos y vecinos) las que según la revisión realizada por Terol, et al., (2004) rescatan la dimensión transaccional e interpersonal del concepto de apoyo social desde un punto de vista concreto. A su vez, para rescatar la noción de riesgo y protección, se representan dos ámbitos de vinculación, uno de carácter integrador o prosocial y otro de carácter desadaptativo.

De este modo se busca integrar en una misma estrategia de valoración el nivel de integración/desadaptación del grupo de pares, diferenciándolo según tipo de red y agregando algunos indicadores asociados a la frecuencia de vinculación y el nivel de implicación del sujeto foco con respecto a su grupo de iguales. Para corroborar la pertinencia de las áreas, bloques e indicadores del instrumento en cuanto a su contenido, el instrumento se presentó en diversas oportunidades y se sometió a retroalimentación de parte de interventores que trabajan abordando el fenómeno de la infracción de ley en Chile en diferentes niveles de actuación (nivel nacional, regional y local). Estas presentaciones permitieron afinar los indicadores y criterios de puntuación

y dieron origen a la versión final que fue aplicada a la muestra de 138 sujetos del presente estudio.

***b) Evidencia relacionada con el criterio. Validez Concurrente.***

Para extraer esta evidencia se realizaron análisis de correlación entre los dos índices globales del IRS-F y otros índices globales extraídos de la aplicación de la Ficha de Evaluación de Riesgos y Recursos (FERR) y el Inventario de Recursos y Necesidades Criminógenas (IRNC). Además, se ahondó en las relaciones existentes entre los ocho subíndices del IRS-F y algunos de los factores específicos que componen la FERR y el IRNC.

Los puntajes obtenidos en el IRS-F en sus dos índices globales (Índice Global de Vinculación con Redes Focales Integradoras y Desadaptativas) correlacionan de forma estadísticamente significativa con los puntajes de protección y de riesgo obtenidos por la muestra en otros instrumentos de valoración de riesgos criminógenos y recursos protectores (FERR e IRNC). Como se observa en la tabla 1, se evidencia una correlación negativa y estadísticamente significativa entre el Índice Global de Vinculación con Redes Focales Integradoras y el índice total de riesgos de la FERR ( $R=-0,484$ ,  $p<0,01$ ) con un alto tamaño del efecto calculado ( $D=0,84$ ). Así mismo, se observa una correlación negativa y estadísticamente significativa entre el Índice Global de Vinculación con Redes Focales Integradoras y el índice de riesgos totales del IRNC ( $R=-0,490$ ,  $p<0,01$ ) con un alto tamaño del efecto calculado ( $D=0,85$ ).

En esta misma línea, se evidencia una correlación positiva y estadísticamente significativa entre el Índice de Global de Vinculación con Redes Focales Integradoras y el subíndice “recursos protectores”, extraído de la ficha FERR ( $R=0,410$ ,  $p<0,01$ ) con un tamaño del efecto calculado entre moderado y alto ( $D=0,71$ ). De esta misma forma, se puede observar una correlación negativa y estadísticamente significativa entre el índice de vinculación con redes integradoras y el



subíndice de relación con pares de la FERR ( $R=-0,434$ ,  $p<0,01$ ) y del IRNC ( $R=-0,440$ ,  $p<0,01$ ) con un tamaño del efecto calculado entre moderado y alto ( $D=0,75$  y  $D=0,76$  respectivamente).

Por otro lado, se evidencia una correlación positiva y estadísticamente significativa entre el Índice de Vinculación con Redes Desadaptativas y el índice de riesgos totales de la FERR ( $R=0,669$ ,  $p<0,01$ ) con un tamaño del efecto alto ( $D=1,16$ ); se observa también una correlación positiva y estadísticamente significativa entre el Índice Global de Vinculación con Redes Focales Desadaptativas y el índice de riesgos totales del IRNC ( $R=0,633$ ,  $p<0,01$ ) con un tamaño del efecto alto ( $D=1,10$ ); de la misma forma, se evidencian correlaciones positivas y estadísticamente significativas entre el Índice de Global de Vinculación con Redes Desadaptativas y el subíndice de relación con pares de la FERR ( $R=0,532$ ,  $p<0,01$ ) y del IRNC ( $R=0,432$ ,  $p<0,01$ ) con un tamaño del efecto calculado alto en el primer caso ( $D=0,92$ ) y entre moderado y alto en el segundo caso ( $D=0,075$ ).

**Tabla 1.**  
**Correlaciones entre los Índices Globales de Vinculación con Redes Focales Integradoras y Desadaptativas con otras variables de riesgo y protección**

		R	Valor p	D de Cohen
<b>Vinculación con redes integradoras</b>	Riesgos totales FERR	-0,484	0,000	0,84
	Riesgos totales IRNC	-0,490	0,000	0,85
	Recursos Protectores	0,410	0,000	0,71
	Relación con pares FERR	-0,434	0,000	0,75
	Relación con pares IRNC	-0,440	0,000	0,76
<b>Vinculación con redes desadaptativas</b>	Riesgos totales FERR	0,669	0,000	1,16
	Riesgos totales IRNC	0,633	0,000	1,10
	Relación con pares FERR	0,532	0,000	0,92
	Relación con pares IRNC	0,432	0,000	0,75

Como es posible observar en la tabla 2, se evidencian relaciones inversas y estadísticamente significativas entre Vinculación con Amigos Integrados y Pares Integrados con los Riesgos Totales de la FERR y el IRNC, así como también con los puntajes en el factor de relación con

pares de ambos instrumentos, con magnitudes de la asociación altas (excepto entre Vinculación con pares Integrados y Relación con pares del IRNC, cuyo tamaño del efecto es entre moderado y alto). Por otra parte, no se encuentran relaciones de relevancia entre los subíndices de pareja y vecinos integrados con los puntajes totales de riesgo de la FERR y el IRNC, así como tampoco en el factor de relación con pares.

**Tabla 2.**  
**Correlaciones entre los Subíndices de Vinculación con Redes Focales Integradoras con otras variables de riesgo**

		<b>R</b>	<b>Valor p</b>	<b>D de Cohen</b>
<b>Vinculación con Amigos Integrados</b>	Riesgos Totales FERR	-0,593	0,000	1,03
	Riesgo Total IRNC	-0,610	0,000	1,06
	Relación pares (FERR)	-0,529	0,000	0,92
	Relación Con pares (IRNC)	-0,539	0,000	0,93
<b>Vinculación con Pareja Integrada</b>	Riesgos Totales FERR	-0,161	0,060	0,28
	Riesgo Total IRNC	-0,169	0,049	0,29
	Relación pares (FERR)	-0,054	0,531	0,09
	Relación Con pares (IRNC)	-0,163	0,058	0,28
<b>Vinculación con Pares Integrados</b>	Riesgos Totales FERR	-0,559	0,000	0,97
	Riesgo Total IRNC	-0,517	0,000	0,89
	Relación pares (FERR)	-0,537	0,000	0,93
	Relación Con pares (IRNC)	-0,396	0,000	0,69
<b>Vinculación con Vecinos Integrados</b>	Riesgos Totales FERR	-0,196	0,022	0,34
	Riesgo Total IRNC	-0,189	0,027	0,33
	Relación pares (FERR)	-0,220	0,010	0,38
	Relación Con pares (IRNC)	-0,134	0,120	0,23

Así mismo, como se evidencia en la tabla 3, existen relaciones directas y estadísticamente significativas entre todos los subíndices de vinculación con redes focales desadaptativas con los Riesgos Totales de la FERR y el IRNC, así como también con los puntajes en el factor de relación con pares de ambos instrumentos. No obstante, las relaciones con magnitudes de la asociación más altas se encuentran en las relaciones de Amigos y Pares, siendo éstas menores en Pareja y Vecinos.

**Tabla 3.**  
**Correlaciones entre los Subíndices de Vinculación con Redes Focales Desadaptativas con otras variables de riesgo**

		<b>R</b>	<b>Valor p</b>	<b>D de Cohen</b>
<b>Vinculación con amigos Desadaptados</b>	Riesgos Totales FERR	0,645	0,000	1,12
	Riesgo Total IRNC	0,636	0,000	1,10
	Relación pares (FERR)	0,535	0,000	0,93
	Relación Con pares (IRNC)	0,471	0,000	0,82
<b>Vinculación con Pareja Desadaptada</b>	Riesgos Totales FERR	0,244	0,004	0,42
	Riesgo Total IRNC	0,202	0,018	0,35
	Relación pares (FERR)	0,285	0,001	0,49
	Relación Con pares (IRNC)	0,251	0,003	0,43
<b>Vinculación con pares Desadaptados</b>	Riesgos Totales FERR	0,578	0,000	1,00
	Riesgo Total IRNC	0,559	0,000	0,97
	Relación pares (FERR)	0,383	0,000	0,66
	Relación Con pares (IRNC)	0,354	0,000	0,61
<b>Vinculación con vecinos Desadaptados</b>	Riesgos Totales FERR	0,433	0,000	0,75
	Riesgo Total IRNC	0,422	0,000	0,73
	Relación pares (FERR)	0,379	0,000	0,66
	Relación Con pares (IRNC)	0,347	0,000	0,60

***c) Evidencia relacionada con el constructo. Validez Discriminante***

Se realizó un análisis comparativo de los puntajes obtenidos en los Índices Globales de Vinculación con Redes Focales Integradoras y Desadaptativas más los Subíndices que los componen a partir de la división de la muestra en dos grupos, cuya diferenciación se realizó a partir de un criterio externo que permitió distinguir entre bajo y alto riesgo en función de si los sujetos pertenecían a la categoría de Delincuencia de Proceso Adolescente y Delincuencia Persistente o Distintiva.

Se tomó la variable tipo delictivo (Delincuencia de Proceso Adolescente-Distintiva) como variable independiente y las puntuaciones globales de los Índices de Vinculación con Redes Focales Integradoras y Desadaptativas, además de los ocho subíndices que las componen, como variables dependientes. Se realizó una prueba T de Student para el análisis de los datos.

Se encontraron diferencias estadísticamente significativas en ambos índices globales entre los dos grupos. En el Índice Global de Vinculación con Redes Integradoras ( $T=2,748$ ,  $p<0,01$ ) con un tamaño del efecto moderado ( $D=0,50$ ) (Ver tabla 4).

**Tabla 4.**  
**Diferencias entre tipo delictivo en Índice Global de Vinculación con Redes Focales Integradoras**

		N	Media	t	Prueba T para la igualdad de medias (Sig)	d de Cohen
<b>Vinculación con Redes Integradoras</b>	DPA	47	6,718	2,747	0,007	0,5
	Delincuencia Distintiva	91	5,669			

Dado que los datos de los demás índices y subíndices no se distribuyen de forma normal, se realizó una prueba no paramétrica para comparar las medias. Así, como se observa en la tabla 5, se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre los grupos en el Índice Global de Vinculación con Redes Focales Desadaptativas ( $U= 908$ ,  $p<0,01$ ) con un tamaño del efecto alto ( $D=1,13$ ).

**Tabla 5.**  
**Diferencias entre tipo delictivo en Índice Global de Vinculación con Redes Focales Desadaptativas**

		N	Media	U de Mann-Whitney	Sig. asintót. (bilateral)	d de Cohen
<b>Vinculación con Redes Desadaptativas</b>	DPA	47	4,263	908	0,000	1,13
	Delincuencia Distintiva	91	6,690			

Así mismo, como es posible observar en la tabla 6, se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre el Grupo de Delincuencia de Proceso Adolescente y el de delincuencia distintiva en los subíndices de vinculación con amigos integrados y vinculación con pares integrados, sin encontrarse diferencias estadísticamente significativas entre los dos grupos el subíndice de vinculación con pareja integrada ni en el de vinculación con vecinos integrados.

**Tabla 6.**

**Diferencias entre tipo delictivo en subíndices de Vinculación con Redes Focales Integradoras**

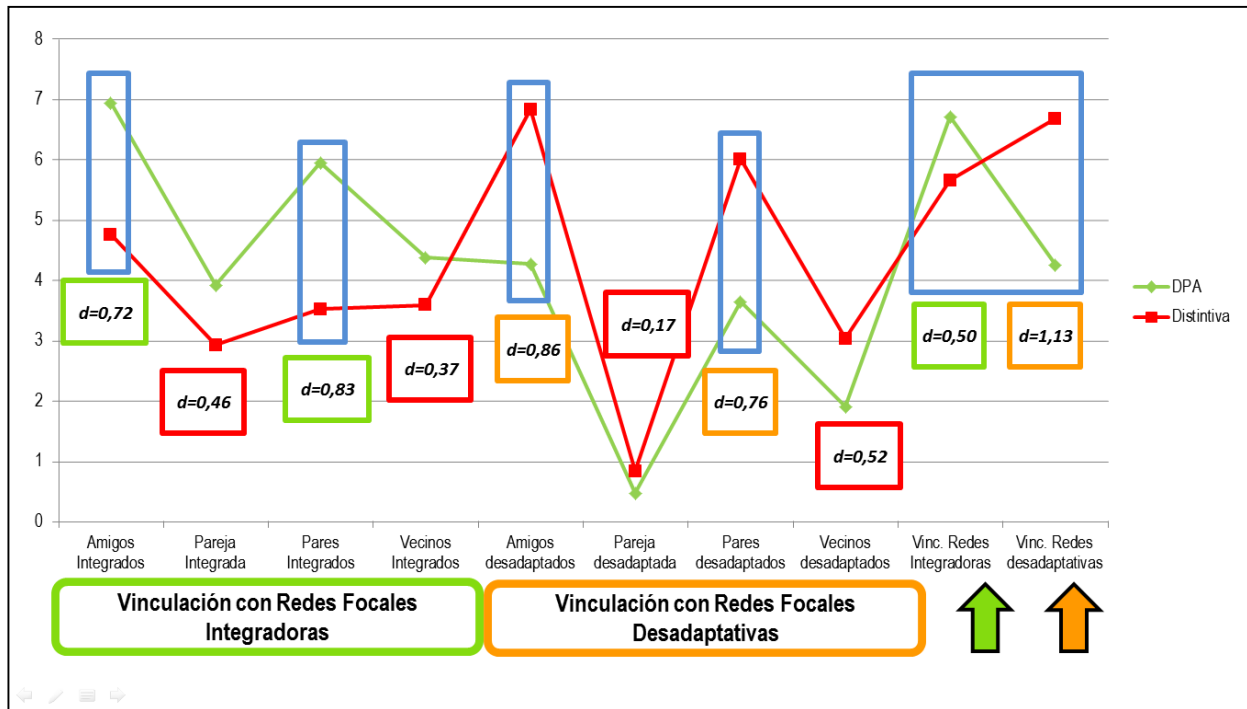
		N	Media	U de Mann-Whitney	Sig. asintót. (bilateral)	d de Cohen
<b>Vinculación con Amigos Integrados</b>	DPA	47	6,947	1328	0,000	0,72
	Delincuencia Distintiva	91	4,769			
<b>Vinculación con Pareja Integrada</b>	DPA	47	3,926	1893,5	0,221 (NS)	--
	Delincuencia Distintiva	91	2,934			
<b>Vinculación con Pares Integrados</b>	DPA	47	5,961	1174	0,000	0,83
	Delincuencia Distintiva	91	3,524			
<b>Vinculación con Vecinos Integrados</b>	DPA	47	4,390	1842	0,176 (NS)	--
	Delincuencia Distintiva	91	3,597			

Como se ve en la tabla 7 y el gráfico 1, se hallaron diferencias estadísticamente significativas entre el Grupo de Delincuencia de Proceso Adolescente y el de delincuencia distintiva en los subíndices de vinculación con amigos desadaptados y vinculación con pares desadaptados, lo cual no se dio en el caso del subíndice de vinculación con pareja integrada ni en el de vinculación con vecinos integrados.

**Tabla 7.**  
**Diferencias entre tipo delictivo en subíndices de Vinculación con Redes Focales Desadaptativas**

		N	Media	U de Mann-Whitney	Sig. asintót. (bilateral)	d de Cohen
<b>Vinculación con Amigos Desadaptados</b>	DPA	47	4,277	1146	0,000	0,86
	Delincuencia Distintiva	91	6,846			
<b>Vinculación con Pareja Desadaptados</b>	DPA	47	0,468	2014,5	0,329 (NS)	--
	Delincuencia Distintiva	91	0,841			
<b>Vinculación con Pares Desadaptados</b>	DPA	47	3,656	1195,5	0,000	0,76
	Delincuencia Distintiva	91	6,022			
<b>Vinculación con Vecinos Desadaptados</b>	DPA	47	1,904	1740	0,055 (NS)	--
	Delincuencia Distintiva	91	3,033			

**Gráfico 1.**  
**Diferencias entre tipo delictivo en índices y subíndices de vinculación con redes Focales Integradoras y Desadaptativas.**



Además, como se observa en la Tabla 8 y 9, existe una asociación estadísticamente significativa entre la pertenencia al grupo de bajo riesgo según los puntaje obtenidos en el IRS-F y ser del grupo de Delincuencia de Proceso Adolescente. Al mismo tiempo, existe asociación entre pertenecer al grupo de alto riesgo según los puntajes del IRS-F y formar parte del grupo de delincuencia distintiva.

**Tabla 8.**  
**Tabla de contingencia. Grupos de riesgo según IRS-F y tipo delictivo**

Recuento	Tipo_delinc		
	DPA	Delincuencia Distintiva	Total
<b>Bajo riesgo</b>	26 (63,4%)	15 (36,6%)	41 (100%)
<b>Riesgo medianamente bajo</b>	4 (66,7%)	2 (33,3%)	6 (100%)
<b>Riesgo medianamente alto</b>	12 (22,6%)	41 (77,4%)	53 (100%)
<b>Riesgo Alto</b>	5 (13,2%)	33 (86,8%)	38 (100%)
<b>Total</b>	47 (34,1%)	91 (65,9%)	138 (100%)

**Tabla 9.**  
**Prueba de independencia de variables. Grupos de riesgo según IRS-F y tipo delictivo (DPA-Delincuencia Distintiva)**

Valor	gl	Sig. asintótica	Sig. exacta
-------	----	-----------------	-------------

		(bilateral)	(bilateral)
<b>Chi-cuadrado de Pearson</b>	29,041	3	0,000
<b>N de casos válidos</b>	138		0,000
<b>a</b>	2 casillas (25,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 2,04.		
<b>b</b>	El estadístico tipificado es 5,183.		

### 3) Confiabilidad

#### a) *Consistencia Interna*

Como se observa en la tabla 10, La escala número 1 que contiene los ítems que permiten valorar la Vinculación con Redes Focales Integradoras, compuesta por 10 elementos, posee una consistencia interna adecuada (Alfa de Cronbach de 0,790). Un detalle de los elementos de la escala puede observarse en la tabla 11.

**Tabla 10.**  
**Alfa de Cronbach escala 1. Vinculación con Redes Focales Integradoras**

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,790	10

**Tabla 11.**  
**Detalle Alfa de Cronbach escala 1. Vinculación con Redes Focales Integradoras**

	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
Integración Social Amigos	0,609	0,755
Frec. de vinculación amigos integrados	0,524	0,765
Integración Social Pareja	0,360	0,785
Frec. de vinculación con pareja integrada	0,230	0,806
Integración Social Pares	0,552	0,761
Frec. de vinculación con pares integrados	0,604	0,755
Nivel de implicación con pares integrados	0,467	0,771
Integración Social Vecinos	0,502	0,767
Frec. de vinculación con vecinos integrados	0,426	0,776
Nivel de implicación con vecinos integrados	0,424	0,776

Por otro lado, en la escala número 2, que contiene los ítems que permiten valorar la Vinculación con Redes Focales Desadaptativas y que también está compuesta por 10 elementos, se

evidencia una consistencia interna adecuada (Alfa de Cronbach de 0,868, ver tabla 12). Un detalle de los elementos de la escala puede observarse en la tabla 13.

**Tabla 12.**  
**Alfa de Cronbach escala 2. Vinculación con Redes Focales Desadaptativas**

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,868	10

**Tabla 13.**  
**Detalle Alfa de Cronbach escala 2. Vinculación con Redes Focales Desadaptativas**

	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
Desadaptación Social Amigos	0,629	0,851
Frec. de vinculación amigos desadaptados	0,654	0,849
Desadaptación Social Pareja	0,211	0,876
Frec. de vinculación con pareja desadaptada	0,284	0,874
Desadaptación Social Pares	0,722	0,843
Frec. de vinculación con pares desadaptados	0,680	0,847
Nivel de implicación con pares desadaptados	0,631	0,852
Desadaptación Social Vecinos	0,617	0,852
Frec. de vinculación con vecinos desadaptados	0,668	0,848
Nivel de implicación con vecinos desadaptados	0,638	0,851

### ***b) Acuerdo Inter-jueces***

El acuerdo Inter-jueces corresponde a un tipo de fiabilidad que indica el grado en que lo obtenido respecto de una medida por un observador es semejante a lo obtenido por otro observador. Dubé (2008) manifiesta la relevancia de entregar evidencia relacionada con el acuerdo inter-jueces para otorgarle validez a las conclusiones extraídas en un determinado estudio y plantea que el establecimiento del grado de acuerdo inter-jueces es reconocido como uno de los componentes esenciales en la demostración de la calidad de los estudios en investigación clínica, cuando los jueces deben realizar una evaluación utilizando una medida, ya sea ésta de carácter nominal o sobre una escala ordinal o intervalar. A su vez, este autor plantea



que dependiendo del tipo de variables del estudio, existen diferentes índices que permiten reportar la fiabilidad Inter-jueces.

Para determinar la fiabilidad Inter-jueces del IRS-F se calculó la varianza de un total de 111 casos y se determinó si estas eran iguales o diferentes entre los evaluadores. En el caso del Índice Global de Vinculación con Redes Focales Integradoras las Varianzas son similares entre los evaluadores en el Test de Levene, para el caso del índice de vinculación con redes focales desadaptativas, solo en 6 de 300 combinaciones posibles se detectan diferencias estadísticamente significativas entre las varianzas de los jueces, lo que nos permite plantear que el instrumento en su conjunto posee adecuada confiabilidad inter-jueces.

**Tabla 14.**  
**Coefficiente de correlación intraclassa para el IRS-F**

	<i>Estadístico de Levene</i>	<i>gl1</i>	<i>gl2</i>	<i>Sig.</i>
Índice global de vinculación con redes focales integradoras	0,94356171	24	87	0,545
Índice global de vinculación con redes focales desadaptativas	2,79068508	24	87	0,000

Como un hallazgo del proceso es posible mencionar que existe una correlación estadísticamente significativa entre los índices de vinculación con redes desadaptativas y el factor “drogadicción” de la FERR ( $R=0,460$ ,  $p<0,001$ ) y del IRNC ( $R=0,365$ ,  $p<0,001$ ) con magnitudes de la asociación altas ( $D=1,17$  y  $D=1,05$  respectivamente).

### **Discusión**

Como es posible observar en los resultados, se da cumplimiento a los objetivos del estudio al determinar la validez y la confiabilidad del instrumento alcanzando niveles adecuados en cada una de las mediciones globales y en algunas de las específicas. Los índices extraídos de la

aplicación del IRS-F a los sujetos de la muestra están correlacionados con otros indicadores de riesgo y de protección que proveen instrumentos similares de valoración de recursos protectores y de riesgo. Estos resultados indican que a mayores puntajes en el Índice de Vinculación con Redes Focales Integradoras, mayores son los puntajes en indicadores de protección de otras herramientas de medida similares (FERR e IRNC) y menores son los puntajes de riesgo obtenidos en estas mismas herramientas. Al mismo tiempo, cuando los sujetos puntúan elevado en el Índice de Vinculación con Redes Focales Desadaptativas, puntúan bajo en puntajes de indicadores de protección y alto en los de riesgo en los otros dos instrumentos. De forma Global, estos resultados revelan evidencia adecuada relacionada con el criterio, indicando que el instrumento posee validez concurrente (Hernández Sampieri et al., 2010).

Al analizar con mayor detalle las relaciones entre los subíndices del instrumento, los que presentan mayores relaciones son los de amigos y pares, tanto integrados como desadaptados, mientras que pareja y vecinos, sean estos integrados o desadaptados, presentan relaciones no significativas o bien de baja intensidad. Por tanto, los subíndices que poseen mayor validez concurrente son los de vinculación con amigos y pares integrados y desadaptados.

A su vez, al comparar los índices y subíndices del IRS-F entre dos grupos obtenidos según criterios del Modelo de Intervención Diferenciado (FONDEF D08I1205, 2010), se evidencian diferencias estadísticamente significativas en ambos índices globales, y solo en los subíndices relacionados con amigos y pares, tanto integrados como desadaptados, resultados que se ven fortalecidos con la existencia de asociación entre la pertenencia a bajo riesgo según puntajes del IRS-F y pertenencia al grupo de Delincuencia de Proceso Adolescente según modelo diferenciado y la asociación entre pertenencia a alto riesgo según puntajes del IRS-F y la pertenencia a delincuencia distintiva según modelo diferenciado. Estos resultados, correspondientes a evidencia relacionada con el constructo, indican que el instrumento posee

adecuada validez discriminante a nivel global en función de niveles de bajo y alto riesgo, y en algunos subíndices específicos relativos a amigos y pares, siendo incapaz de discriminar de forma adecuada en el ámbito relacionado con pareja y vecinos tanto integrados como desadaptativos.

Estos resultados permiten plantear que la presencia de vinculación con una pareja y con vecinos integrados o desadaptados no hace la diferencia en cuanto a si el sujeto foco presenta alto o bajo riesgo criminógeno, lo cual si se da en el ámbito de los amigos y los pares.

En general, los resultados relacionados con la validez indican la existencia de adecuada validez concurrente y discriminante del instrumento global, y de forma específica, solo se pueden asegurar estos dos tipos de validez para la Vinculación con Amigos y Pares tanto integrados como desadaptativos.

En lo que respecta a la fiabilidad, el instrumento presenta adecuados indicadores de consistencia interna a nivel global, sin que esta aumente significativamente al quitar los ítems de pareja y de vecinos. Así mismo, el instrumento presenta una buena fuerza de la concordancia Inter-jueces, lo que quiere decir que al ser aplicado a un mismo caso por evaluadores distintos que posean una misma base de competencias y criterios de aplicación similares, se obtendrán puntajes similares en sus ítems.

Los resultados obtenidos en este estudio son consistentes con la literatura que afirma la existencia de correlaciones entre la vinculación con grupos de iguales y la realización, por parte de los adolescentes, de conductas desviadas en general (Claes et al., 2005; Holt et al., 2011; Moreira et al., 2010; Rodríguez, 2011; Rodríguez y Mirón, 2008) y de infracciones a la ley en particular (Le Blanc, 1994, 2003; Mears y Field, 2002; Rezende y Estevão, 2012; Vitaro et al., 2000). Por lo tanto, resulta relevante poder valorar de modo riguroso la influencia que aportan los entornos relacionales más próximos a la vida de los adolescentes, los cuales pueden constituirse

tanto en factores protectores como de riesgo para la realización de conductas desadaptativas en general e infracciones de ley en particular.

Además, estos resultados significan un aporte en la complejización del ámbito de pares en la evaluación de adolescentes infractores que agrega subcategorías a los factores evaluados por la FERR y el IRNC consignando de forma diferencial distintos tipos de pares que pueden tener influjo en las conductas tanto desadaptativas como integradoras de los jóvenes.

Por otro lado, los hallazgos obtenidos en este estudio referidos a la relación entre consumo de drogas y asociación con pares desadaptativos es también consistente con la literatura al respecto, en el sentido de que el estar asociado a pares que realizan conductas desviadas aumenta los chances de que los adolescentes realicen este mismo tipo de conductas. La literatura también señala que la influencia de los pares en el consumo de drogas sería incluso superior a la que ejercen las figuras parentales (Allen, Donohue, Griffin, Ryan, y Mitchell, 2003; Claes et al., 2005).

Como futuras líneas de investigación respecto del IRS-F, sería importante poder determinar si el instrumento logra diferenciar niveles de riesgo y protección asociados a vinculación con pares según la trayectoria delictiva de los jóvenes, entendiendo que los adolescentes pueden presentar diversas configuraciones de condiciones psicológicas, sociales y conductuales que los hacen diferentes unos de otros, y que en Chile se agrupan en al menos 5 trayectorias diferenciables entre sí (Pérez-Luco, Lagos, y Báez, 2012). La hipótesis es que dependiendo de la trayectoria, la influencia del grupo de pares y las configuraciones vinculares serían distintas entre sí.

Otras líneas de investigación que pueden derivarse del presente estudio corresponden a determinar cómo se comporta el instrumento según el sexo del adolescente, siendo también posible determinar si existen distinciones en su vinculación según la edad de las y los adolescentes debido a que en algunos estudios se documentan diferenciaciones más finas respecto

de estas dos variables, su influencia en la vinculación con grupos de pares y la realización de conductas desviadas (Allen et al., 2003). Además, una variable que aparece reiteradamente en la literatura relacionada con la influencia de los pares desviados en la conducta negativa de los adolescentes corresponde a la supervisión parental (Allen et al., 2003; Claes et al., 2005; Rodríguez, 2011), lo cual podría constituir una interesante temática para estudios con el IRS-F. Los indicadores adecuados de validez y confiabilidad de este instrumento no hacen otra cosa que dejar abiertos muchos desafíos asociados a su utilización en diferentes estudios, ampliando y diversificando sus ámbitos de utilidad.

### Referencias

- Alarcón, P., Wenger, L., Chesta, S., y Salvo, S. (2012). Validez predictiva del instrumento Evaluación de Riesgos y Recursos (FER-R) para la intervención en adolescentes infractores de ley: estudio preliminar. *Universitas Psychologica*, 11(4), 1183-1196.
- Alarcón, P., Wenger, L., Pérez-Luco, R., Chesta, S., Alarcón, M., y Zambrano, A. (2012). Diplomado de intervención diferenciada con adolescentes infractores de ley. Contenido de formación especializada (Proyecto FONDEF D08i-1205). Temuco: Universidad de La Frontera, Departamento de Psicología.
- Allen, M., Donohue, W., Griffin, A., Ryan, D., y Mitchell, M. (2003). Comparing the Influence of Parents and Peers on the Choice to Use Drugs: A Meta-Analytic Summary of the Literature. *Criminal Justice and Behavior*, 30(2), 163-186.
- Barrón López de Roda, A., y Sánchez Moreno, E. (2001). Estructura social, apoyo social y salud mental. *Psicothema*, 13(1), 17-23.
- Bonet i Martí, J. (2006). La vulnerabilidad relacional: Análisis del fenómeno y pautas de intervención REDES- *Revista hispana para el análisis de redes sociales* 11(4), 1-17.
- Bravo Arteaga, A., y Fernández del Valle, J. (2003). Las redes de apoyo social de los adolescentes acogidos en residencias de protección. Un análisis comparativo con población normativa. *Psicothema*, 15(1), 136-142.
- Canales, M., Fuentealba, T., Jiménez, J., Morales, J., Cottet, P., y Agurto., I. (2005). Factores que inciden en la comisión de delitos graves en adolescentes infractores de ley. *El Observador*(1), 49-72.
- Claes, M., Lacourse, E., Ercolani, A. P., Pierro, A., Leone, L., y Presaghi, F. (2005). Parenting, Peer Orientation, Drug Use, and Antisocial Behavior in Late Adolescence: A Cross-National Study. *Journal of Youth and Adolescence*, 34(5), 401-411.
- Crespi, M., y Mikulic, I. (2009). Reinserción social de liberados condicionales: análisis de la dimensión relacional desde el enfoque de redes de apoyo social. *Anuario de investigaciones (Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires)*, 16, 211-221.
- Dionne, J., y Zambrano, A. (2009). Intervención Con Adolescentes Infractores de Ley. *El Observador*(5), 35-56.

- Dubé, J. É. (2008). Evaluación del acuerdo Interjueces en Investigación Clínica. [Fidélité Interjuges en Recherche Clinique. Brevè Introduction à la Fidélité Interjuges en Recherche Clinique]. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*(17), 75-80.
- Faroppa, J. (2009). Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos: OEA.
- Ferrer, M., y Hilterman, E. (2008). Mejorar la intervención en el marco de la justicia juvenil. Un proyecto de gestión del riesgo de reincidencia con jóvenes en Cataluña. *Revista de divulgación científica del trabajo con menores, 1*, 51-57.
- FONDEF D08I1205. (2010). "Estrategia ecosistémica especializada de intervención diferenciada para favorecer la integración psicosocial de adolescentes infractores de ley": Departamento de Psicología, Universidad de La Frontera.
- FONDEF D08i-1205. (2011). Resumen instrumentos e indicadores psicométricos actuales de batería de evaluación proyecto "Integración" Temuco, Chile: Universidad de La Frontera.
- Fréchette, M., y Le Blanc, M. (1998). *Délinquances et délinquants* (8ª ed.). Québec: Gaëtan Morin.
- Gracia, E., y Herrero, J. (2006). La comunidad como fuente de apoyo social: evaluación e implicaciones en los ámbitos individual y comunitario. *Revista Latinoamericana de Psicología, 38*(2), 327-342.
- Hein, A. (2002). Factores de riesgo y deincuencia juvenil: revisión de la literatura nacional e internacional. Santiago de Chile: Paz Ciudadana.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: McGraw-Hill.
- Holt, T., Bossler, A., y May, D. (2011). Low Self-Control, Deviant Peer Associations, and Juvenile Cyberdeviance. *Southern Criminal Justice Association, 37*, 378-395.
- Le Blanc, M. (1994). La délinquance des adolescents. En F. Dumont, S. Langlois y Y. Martin (Eds.), *Traité des problèmes sociaux* (pp. 279-300). Québec: Institut québécois de recherche sur la culture.
- Le Blanc, M. (2003). La conduite délinquante des adolescents : son développement et son explication. En M. Le blanc, M. Ouimet y D. Szabo (Eds.), *Traité de criminologie empirique* (pp. 367-420). Montréal: Les Presses de l'Université de Montréal.
- Le Blanc, M. (2005). Self-Control and Social Control of Deviant Behavior in Context: Development and Interactions along the Lief Course (A. Emeraldía, Trans.). En P.-O. Wikstrom y R. Sampson (Eds.), *The Social Contexts of Pathways in Crime: Development, Context, and Mechanisms*. (pp. 1-55). Cambridge: Cambridge University Press.
- LeBlanc, M., McDuff, P., y Fréchette, M. (1990). MASPAQ: Measures de la adaptation social et personnelle pour les adolescents Québécois. In G. d. R. s. L. i. P. c. l. enfant (Ed.). Montreal: Université de Montreal.
- Martínez, V. (2006). *El enfoque comunitario. El desafío de incorporar a la comunidad en las intervenciones sociales*. Santiago de Chile: Ed. Universidad de Chile.
- Mears, D., y Field, S. (2002). A Closer Look at the Age, Peers, and Delinquency Relationship. *Western Criminology Review, 4*(1), 20-29.
- Méndez, P., y Barra, E. (2008). Apoyo Social Percibido en Adolescentes Infractores de Ley y no Infractores. *Psykhe, 17*(1), 59-64.
- Moreira, V., Sánchez, A., y Mirón, L. (2010). El grupo de amigos en la adolescencia. Relación entre afecto, conflicto y conducta desviada. *Boletín de Psicología*(100), 7-21.
- Muñoz, J., Pincheira, C., Zambrano, A., y Pérez-Luco, R. (2012). Diplomado de intervención diferenciada con adolescentes infractores de ley. Contenido de formación especializada

- (Proyecto FONDEF D08i-1205). Temuco: Universidad de La Frontera, Departamento de Psicología.
- Muñoz, J., Pincheira, C., Zambrano, A., y Pérez Luco, R. (2012). Inventario de Recursos Sociocomunitarios centrado en las redes focales del/la Adolescente (Proyecto FONDEF D08i-1205). Temuco: Universidad de La Frontera, Departamento de Psicología.
- Musitu, G., y Cava, M. J. (2003). El rol del apoyo social en el ajuste de los adolescentes. *Intervención Psicosocial*, 12(2), 179-192.
- Pérez-Luco, R., Lagos, L., y Báez, C. (2012). Reincidencia y desistimiento en adolescentes infractores: análisis de trayectorias delictivas a partir de autorreporte de delitos, consumo de sustancias y juicio profesional. *Universitas Psychologica*, 11(4), 1209-1225.
- Rezende, M., y Estevão, R. (2012). Juvenile Criminal Behavior and Peers' Influences: A Comparative Study in the Brazilian Context. *Universitas Psychologica*, 11(4), 1157-1166.
- Rodríguez, J. (2011). Conducta antisocial en grupo: una aproximación mediante ecuaciones estructurales. *Revista Cenipec*, 30, 237-264.
- Rodríguez, J., y Mirón, L. (2008). Grupo de amigos y conducta antisocial. *Capítulo Criminológico*, 36(4), 121-149.
- Sandoval, C. (2007). *Relatos de vida de jóvenes infractores de ley: una aproximación a sus procesos de reinserción social y comunitaria*. Magíster en Psicología Comunitaria, Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- SENAME. (2007). Sistema nacional atención socioeducativo para adolescentes infractores de ley periodo 2006-2007.
- Terol, M. C., López, S., Neipp, M. C., Rodríguez, J., Pastor, M. Á., y Martín-Aragón, M. (2004). Apoyo social e instrumentos de evaluación: revisión y clasificación. *Anuario de Psicología*, 35(1), 23-45.
- Vitaro, F., Brendgen, M., y Tremblay, R. (2000). Influence of Deviant Friends on Delinquency: Searching for Moderator Variables. *Journal of abnormal Child Psychology*, 28(4), 313-325.
- Walter, J. (2009). Estudios de reincidencia: fenómeno a estudiar para el diseño de un sistema de ejecución de la pena juvenil. *El Observador*(4), 30-38.
- Zambrano, A., Muñoz, J., y González, M. (2012). Variables psicosociales del entorno comunitario asociadas a procesos de desadaptación social en adolescentes: reflexiones a partir de un estudio de caso. *Universitas Psychologica*, 11(4), 1135-1145.